



El Alcalde

[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]

Nº. - 42.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 11
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO - 1937.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce del día once del mes de Junio del año mil novecientos treintisiete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, de los Gestores D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Riera, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y diez minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día dos de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

**A la memoria
del General
Mola.**

El Sr. Alcalde, de pie como todos los asistentes, dice, que al enterarse de la muerte del Ilustre Caudillo General Mola, dirigió a Salamanca el siguiente telegrama al Generalísimo " En nombre Ciudad y propio elevo Vuecencia mas sentido pésame fallecimiento Heroico General Mola. Viva y Arriba siempre España. "; cuyo despacho ha merecido la siguiente contestación: " Teniente Coronel ayudante Generalísimo al Alcalde Palma, desde Salamanca. - Generalísimo agradece a esa Corporación pésame muerte General Mola, enviando su afectuoso saludo".

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que, para honrar la memoria del difunto, entiende que es mucho mejor que suspender la sesión ó guardar un minuto de silencio, actuación pagana, elevar una oración al Altísimo para el eterno descanso de su alma, y rezar acto seguido un Padrenuestro en alta voz que es contestado por todos los presentes, dando acto seguido el



ell

120

120

Sr. Presidente un Viva España y otro al General Mola.

También da cuenta el Sr. Zaforteza, de haber dirigido un telegrama a la S^a. Viuda del General Mola, dándole en nombre de la Ciudad y propio el mas sentido pésame, junto con la muestra de admiración y profundo cariño al gran español y General fallecido.

Se da por enterada la Corporación aprobando unanime la actuación del Sr. Alcalde.

²
Se aprueban
cuentas. Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de cinco mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas, con ochenta y cinco céntimos:

ADMINISTRACION DE ARBITRIOS

Una de D. Rafael Ribas, por reparaciones auto. Ptas. 332'50 — Una de D. Bernardo Castell, por id, id, 52'55 — Una de D. Pedro Homar Llabrés, por talonarios Volateria, 503'10. Total Ptas.- 888'15.

ORRAS u REFORMA INTERIOR

Una de Hijos de Jaime Balaguer, por cal común al Almacén Municipal, 48 — Una de D. Baltasar Tomás, por construcción brazos, carro-cuba, planchas, reblohes y pernos, 56 — Una de D. José Vila Coll, por fotografías derribo finca calle Amer, La Soledad, 11'50 — Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por piedra machacada, para el arreglo del Camino Vecinal de La Vileta, 1.136. Total.- 1.251'50.

ESTADISTICA

Una de D. J. Ordinas, por efectos escritorio, 55'10. — Una de D. F. Tous, por Boletines Estadística, - 300. - Total, 355'10.

ADMINISTRACION

Una de D. J. Ordinas, por ejemplares Presupuestos, - 900.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIEN u BENEFIGENCIA

Una de D. Alfonso Miró, efectos para la Casa de Socorro, 323'30 — Otra del mismo, por id, Dispensario Higiene Social, 1.110'75 — Una del Centro Farmaceutico, gasas para la Casa de Socorro, 616'55 — y una de D. José Vila, por pintura para los Coches Fúnebres, 14'50. Total, 2.065'10.

3
 Se aprueban bajas
 en varios arbitrios.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Administración de Arbitrios, proponiendo dar de baja a los siguientes señores, en varios arbitrios:

En Motores, a D. Miguel Caldentey, C/. Olmos, un motor, Pas,		2'50,
" Juan Sintes. C/. Cofradia 1.	1 "	2'50
" " " "	1 "	5
" " " "	1 "	2'50
Jorge Marti C/. Ramon Llull	1 "	2'50
Jaime Pons. C/ Molinero	1 "	2'50
José Bordo y Carretar Vileta	1 "	2'50
Antonio Pou, Pza. Cort	1 "	2'50
Ramón Aguiló C/. Monjas	2 "	5
Margarita Estrades, A.A. Rosselló,	1 "	2'50
Pedro Jimenez, C/. Puidorfila,	1 "	2'50
José M ^{ra} . Plajó, C/. Obispo Campins.	1 "	2'50
Juan Joy Serra, A. Luis Salvador,	1 "	2'50
Pedro Cabrer, Pl ^{za} . Mercadal,	1 "	2'50
M ^{ra} . Ignacia Campaner, C/. Rosa,	1 "	2'50
Pedro Jimenez, Puigdorfila,	1 "	2'50
Gabriel Morell, C/. Miramar,	1 "	2'50
Jaime Colom, C/. San Jaime,	1 "	2'50
" " "	1 "	2'50
Esperanza Rubi, C/. Unión	2 "	2'50
Maria Rotger, C/. Conquistador,	1 "	2'50
Establecimientos Llofriu,	1/9 "	2'50
" " "	5, C."	7'50
" " "	2 ½ C.	5'00
" " "	2 ½ C.	5
Gabriel Palmer, C/. Rosa	1 "	2'50
Rafael Ribas, C/. Murillo	1 "	2'50
Juan Cañellas, C/. 31. Diciembre	1."	2'50
Total - - -		87'50



HABILITADO
PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



cll 121 121
A.5.277,095 >

PUERTAS y VENTANAS.

Ana Amengual, C/.Triana nº 16, 1 puerta.-	2
Maria Sansó, Cnº. Vecinal Vileta, nº 105. 1 P. 2 Vanas, 6	6
Ramón Gomez, C/.Boria nº 7. 1 puerta.	2
Gabriel Rullón, C/.Cadena, nº 6 2 puertas	15
Hermanos Bennasar, C/.Stº. Domingo, nº 3. 2 puertas.	15
<u>MOSTRADORES</u>	
Lorenzo Garcia Lopez, C/.Balanguera, nº 42, 2 mosdores, 15	15
<u>Total Ptas. - 55</u>	

MARQUESINAS y TOLDOS.

Vda. de Luis Frontera, C/.Colon, nº 11, 1 toldo	10
Tourist Office Mallorca, Formentor, café, 10, ms, toldo, 15	15
Pozas Dominguez, Gran Via Bonne Cort, 1 toldo, -	10
<u>Total Ptas. - 35</u>	

GRAMOLAS y ALTAVOGES.

C'as Colomista, C/.Murillo, esquina Pou, 1 alta -voz, -	17'50
---	-------

CARRUAJES de LUJO.

Conde de España. 1.	42.
-----------------------------	-----

⁴ Se aprueban 8 dictámenes en Arbitrio Inquilinato.

En continuación se aprueban cuatro dictámenes de la Comisión de Arbitrios, proponiendo sean dados de baja en el Arbitrio del Impuesto de Inquilinato los señores siguientes:

D. Juan Jaume Llobera.- Dº. Catalina Gual, domiciliada en la Plaza de la Constitución nº. 84, - 2º. 1º. - D. Antonio Horrach Pellicer, domiciliado en la calle de G.Maura, nº 7. - 1º. = y a los Sres. D.ª Juana M.ª Sastre Contesti y D. Rafael Borobia Arbós, en la que solicitan exención del arbitrio, y otro de D. Guillermo Orrell Vila, que solicita rebaja del 60 %, por estar destinado el local a industria con

vivienda.

Se aprueban igualmente los otros cuatro siguientes, desestimando las instancias de los señores detallados a continuación: D. Jaime Cañellas ~~Farter~~ y D. Bernardo Jaume Vidal, D^a. Maria de la Concepción Bestard Maura, D^a. Maria Koffler. y D^a. Concepción Gonzalez Portoles.

5.
Se desestima instancia de D. Pascual Conde.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Administración de Arbitrios, en el que expone; que vista la instancia presentada por D. Pascual Conde Aisa, en la que solicita se le exima del recargo sobre el impuesto de Aceras, no debe accederse a lo que solicita.

6.
Se desestima instancia de D. Andrés Pol sobre canalones.

Se aprueba también el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Arbitrios a V.E. expone: -Que vista la instancia presentada por D. Andrés Pol Pericopas, en la que solicita ser baja en el arbitrio de Canalones.- La Comisión entiende debe desestimarse la ~~susodicha instancia~~ por no haberse presentado la reclamación en tiempo oportuno, o sea el periodo de exposición al público del Padrón, y además por la razón que el mismo indica en la solicitud, se colocó la canal a primeros del año 1936. No obstante V.E. resolverá.- Palma 28 Mayo de 1937.- El Presidente.- Mateo Zafortzea.- rubricado".

7.
Es desestimada instancia de D. Lorenzo Moranta y otros, sobre puestos en la Plaza Mayor.

Es igualmente aprobado el dictamen siguiente:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Arbitrios a V.E. expone: Que vista la instancia presentada por ~~Dp. Lorenzo Moranta~~ y otros, en la que solicitan se les autorice para volver a ocupar los puestos que tenían en la Plaza Mayor, de los que se les hizo desalojar por conveniencias del tránsito.- La Comisión después de estudiadas las razones que alegan entiende debe desestimarse la solicitud en cuanto a la ocupación de los mismos puestos y en cuanto al pago anticipado que tenían efectuado les sirva de abono en los puestos que ocupan en la actualidad.- No obstante V.E. resolverá.- Palma 28 Mayo 1937.- El Presidente.- Mateo Zafortzeav. rubricado".

8.
Queda sobre la Mesa dictamen Traspaso Arbitrio Anuncios y Car-tes.

a propuesta del Sr. Salleras, se acuerda que el asunto número 8, del Orden del Dia, que trata sobre el traspaso del ar-



ell

bitrio Anuncios y Carteles.

9. Se aprueba dictamen aprobando liquidación expediente Margarita Puig.

A continuación se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Arbitrios, en el que expone, que visto y examinado el expediente de embargo contra D^a. Margarita Puig Bernat-Veri, por débitos a rentas de edificios y solares, en el cual se acompaña la debida liquidación y certificación de haber sido dicha finca adjudicada a este Ayuntamiento y registrada en el Registro de la Propiedad de este Partido, por lo cual entiende puede ser aprobada dicha liquidación.

10. Se aprueban permisos obras particulares en el Interior Capital.

Acto continuo se aprueban los diez y nueve permisos siguientes, en solicitud para realizar obras particulares, y vistos los informes favorables emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, sujetándose a las disposiciones que regulan la materia y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

- A D. Bartolomé Puig Fiol, construir una fuente, calle Fornaris, 95 -
- A D. Manuel Hernández Flexas, cercar solar, terrenos Esbarranch, San Rapiña.-
- A D. Jaime Pons Segura, construir pared de cerca y un tramo de rejilla.-
- A D. José Vich Comas, cercar solar de pared, C'an Mataró, San Jordi.-
- A Caja de Ahorros y Monte de Piedad, reparar desperfectos, Calle Sol, 21.-
- A D. Jaime Oliver Ripoll, blanquear fachada, calle Olmos 11 al 17.-
- A D. Francisco Bardeló Marqués, blanquear fachada, calle Montenegro, 29.-
- A. D. Miguel Vila Cantallops, cercar solar, calle Caracol, San Jordi.-
- A D. Antonio Rosselló Sureda, limpiar fachada, calle Botones, 30 y 32.-
- A D. Martín Gomila Alcover, construir casa, calle N. Es Camp Redó.-
- A D. Miguel Bibiloni Perelló, construir vivienda, calle 1 y 5, Son Cotoneret.-
- A D. José Porcel Juan, construir casa, calle 6 "Son Cotoneret".-
- A D. Bernardino Pons Mir, construir casa en el establecido "Son Cotoner".-
- A D. Jaime Juan Roca, construir casa, calle 12 "Son Oliva".-
- A D. Antonio Vicens Ramis, edificar casa, calle Gaspar Bestard, Son Sardina.-

A D. Leandro Perez, Ginard, calle José Villalonga, construir piso.—

A D. Mateo Pons Vidal, construir casa, calle K. Son Real.— A D. Sebastian Vich Reunés, construir casa, calle E. Son Cotoner.— y A D. Pablo Sabater Ordinas, edificar casa, calle Guasp. Son Sardina.

11.

Se aprueba pago cantidad a cuenta obras calle General Goded y plaza de la Seo. a D. Juan Ferrer.

Acto seguido se aprueba un certificado, suscrito por el Arquitecto Municipal D. Jaime Aleñó, del cual resulta que se pueden abonar a D. Juan Ferrer Ginard, contratista de las obras de la pavimentación de la calle del General Goded y plaza de la Seo, y como cantidad a cuenta, ocho mil pesetas.

12.

Se aprueba certificado a buena cuenta, a favor de D. Julian Nicolau, obras empedrado calle San Elias.

Igualmente se aprueba un certificado suscrito por el Arquitecto D. Jaime Aleñó, pudiendo abonar a D. Julian Nicolau Juan, contratista de las obras de empedrado de la calle de San Elias, y como cantidad a buena cuenta, mil quinientas pesetas.

13.

Se aprueba el suministro y colocación del bordillo para la acera nuevo Gobierno Civil.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que en virtud de una instancia, suscrita por D. Francisco Casas Llompart, en calidad de Arquitecto Director de las obras del edificio en construcción del nuevo Gobierno Civil, y en representación de la Junta del Paro Obrero, solicita la colocación por el Ayuntamiento del bordillo de la acera correspondiente a la calle de La Soledad.

Estima que proceda atender a los solicitado, y propone se tenga a bien aprobar la indicada petición.

14

Se aprueba anunciar subasta alumbrado Arenal, Playa San Antonio, etc.

A continuación se dá lectura al siguiente dictamen:
"Excmo. Sr.— La Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, manifiesta a V.E. que habiendo terminado el contrato de energía eléctrica para el alumbrado público en los caserios Arenal, Playa de San Antonio, Maravillas, etc. propone a V.E. se acuerde autorizar al Sr. Alcalde para que anuncie la subasta de nuevo contrato, con sujeción a las condiciones redactadas por el Sr. Ingeniero Municipal que se acompañan.— V.E. no obstante como siempre resolverá lo que estime mas acertado.— Palma 3 Junio 1937.— El Presidente.— Juan Roca.— rubricado."

Se aprueba el dictamen y las condiciones y que el mismo se refiere; y a propuesta del Sr. Salleras, se acuerda también hacer constar

ell A.5.277.096*



HABILITADO PARA CLASE 7.ª PTAS. 3



que en cualquier momento en que por variar las circunstancias se necesite alumbrar los caserios de que se trata, el actual contratista suministrará el fluido necesario poniéndose de acuerdo en cuanto a su precio con la Corporación Municipal.

15 Se acuerda conceder las pagas de toca al hijo único del Guarda Jardines fallecido, D. José Marcé.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, proponiendo se acuerde conceder las pagas de toca que correspondan, al hijo único D. Gabriel Marcé Oliver, del que en vida desempeñaba el cargo de Guarda Jardines de este Ayuntamiento D. José Marcé Mezquida, fallecido a consecuencia del bombardeo aéreo que tuvo lugar en esta Ciudad, el día 31 de Mayo último.

16 Se aprueban permisos obras en el Ensanche.

A continuación se aprueban los 16 permisos siguientes para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

- " A D. Pedro Mas Reus, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle Ruben Dario - A D. Francisco Busquets Ripoll, para construir un edificio de planta baja, en un solar lindante con la calle de Guillermo Massot, angular con la de Ramón Muntaner. - A D. Miguel Ferrando Obrador, para construir un edificio con destino á Clinica quirurgica, planta baja y dos pisos, en un solar lindante con el Paseo de Mallorca, angular con la plaza de Santa Catalina. - A la Comisión de Auxilio de Invierno, para hacer varias reformas en la casa de la calle de Juan Crespi, antes fábrica de perlas. - A D. José Contesti Bennasar, para construir una casa de planta baja, en un solar de su propiedad, lindante con el pasaje C'an Curt. - A D. Bernardo Pou Crespi, para construir una casa de planta baja y un piso, en un solar lindante con la calle de Benito Pons. - A D. Bartolomé Camps Garau, para construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle de Nicolás de Patx. - A D. Catalina Sitjar Sitjar, para construir una casa de planta baja y dos pisos, en un solar lindante con la calle del Capitan Castell. - A D. Guiller-

mo Cavaller Llobét, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Balmes.— A D. Gabriel Oliver Amengual, para construir un tabique en segunda crugia, en la casa nº 5, de la calle Lorenzo Vicens.— A D. Damian Compañy Rotger, para instalar un toldo de lona replagable de quita y pón, en la finca nº. 34, de la Plaza de España.— A D. Damian Noguera Salvá, para construir un sótano de refugio, en un solar lindante con la calle del Escultor Galmés. nº. 85 — A D. Eugene W. Savage, Director Gerente de Gas y Electricidad, S.A. para realizar las obras que dicha entidad trata de efectuar en la fábrica de Gas que aquella posee, contigua al Baluarte del Principe, arregladamente a los planos que acompaña.— A D. Francisco Gaita Gonzalez, para construir sótanos de refugio, en la casa nº. 52, de la calle Obispo Maura.— A D. Nadal Vidal, en nombre del Frio Industrial S.A. para efectuar una mina de refugio, en su fpabrica, nº. 20, de la calle de la Viñaza.— y A D. Juan Bernardino Antonio, para construir pared de cerca en un solar lindante calle nº 31, del plano de Ensanche.

17.

Se aprueban suministros de Bordillo para acera, en el Ensanche.

Acto seguido se aprueban dos instancias, interesando el suministro y colocación de bordillo para acera, y son los siguientes:

" A D. Matias J. Vadell, Adrover, interesa el suministro de 13 metros, para frente a la finca nº 17 y 19, del pasaje C'an Curt.— y A D. Bartolomé Valens Nicolau, 10, metros, para frente a la finca nº 112, de la calle de Antillón.

18.

Se aprueba liquidación obras acera Grupo Escolar Jaime 1º, efectuadas por D. Julian Nicolau.

A continuación se aprueba el dictamen siguiente:
 " Excmo. Sr.— La Comisión especial de Ensanche, se ha enterado de la liquidación efectuada por el Arquitecto municipal Sr. Forteza, de las obras que mediante subasta ha realizado D. Julian Nicolau Juan, para la construcción de una acera de piedra caliza en el Grupo Escolar llamado de Jaime 1º. en la parte lindante con la calle señalada en el plano de Ensanche con el número 42.— Según resulta de la antedicha liquidación, el importe total de las expresadas obras, asciende a tres mil novecientas ochenta y cinco pesetas con cuatro céntimos; mas, como durante el curso de aquellas,



por acuerdo de V.E. de fecha 9 de Abril próximo pasado, se satisfizo a buena cuenta mediante certificado, al citado contratista, por el expresado concepto, la cantidad de dos mil pesetas, resulta que resta abonar a aquel, la cantidad de mil novecientas ochenta y cinco pesetas con cuatro céntimos.- En su consecuencia, la Comisión informante, estimando conforme la antedicha liquidación, tiene el honor de proponer a V.E. se sirva prestarle su aprobación y acordar que el saldo remanente resultante a favor del consabido contratista, de mil novecientas ochenta y cinco pesetas con cuatro céntimos, sea satisfecho con cargo a la consignación del Capitulo XI. Artículo 3º. Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.- Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime mas acertado y justo.- Palma 3 Junio 1937.- El Presidente.- Juan Mesana.- rubricado."

19.

Se aprueba liquidación construcción 4 pasos empedrados en pérgola plaza Garcia Orell importante Ptas. 1.599'60.

Acto continuó se aprueba una liquidación, efectuada por el Arquitecto municipal Sr. Forteza, de las obras que por des-tajo, ha realizado D. Miguel Fiól Coll, con motivo de la construcción de cuatro pasos empedrados, en el interior de la pérgola de la plaza de Garcia Orell, cuyo importe de dichas obras asciende en total a mil quinientas noventa y nueve pesetas con sesenta céntimos, y su importe sea satisfecho con cargo a la consignación del Capitulo XI. Artículo 3º. Partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche.

20.

Se aprueba autorizar a D. Pedro Perelló, a colocar panteón en Cementerio de esta Ciudad.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo que en vista del informe favorable emitido por el Sr. Arquitecto municipal, se autoriza a D. Pedro Perelló Figueras, para colocar un panteón sobre la sepultura de su propiedad señalada con el número diez y siete del Jardin de la Paz del ensanche del Cementerio de esta Capital.

21.

Se autorizan dos instalaciones de motores.

A continuación y a propuesta de la antedicha Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se autoriza a D. Antonio Navarro Huescas, para instalar un motor electrico de 1/8 H.P.

en la tienda nº 15 de la calle del Milagro, destinado a la fabricación de helados, y a D. Manuel Piña Cortés, otro motor eléctrico de 1/2 H.P. en la casa nº 39 de la calle de San Bartolomé

22

Se autoriza a D. Francisco Bonnin instalar bodegón en calle Fábrica, de S. Catalina.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, de conformidad con lo informado por el Inspector municipal de Sanidad, propone se autorice a D. Francisco Bonnin Fuster, para instalar un bodegón en la casa señalada con el número 3 de la calle de la Fábrica del arrabal de Santa Catalina.

Entra el Sr. Alabern Mirét.

23

Se aprueba dictamen sobre liquidación Grupo Escolar Jaime 1º.

Seguidamente se aprueba un dictamen que a la letra dice: " A la Comisión Gestora Municipal.- Habeindose observado que de la última certificación de obra ejecutada en la edificación del Grupo Escolar Jaime 1º. suscrita por el Arquitecto municipal D. Guillermo Forteza, como director de tal construcción con fecha 17 de Noviembre del año próximo pasado y aprobada por V.E. en sesión de 4 de Diciembre siguiente, resulta un exceso sobre el precio del remate de la subasta respectiva debido al hecho de haberse incluido en tal liquidación el importe de obras cuya realización no había sido acordada por V.E., esta Comisión propone la anulación del expresado acuerdo de 4 de Diciembre aprobatorio de dicha certificación.- Al mismo tiempo propone a V.E. se sirva aprobar la nueva liquidación que se acompaña suscrita por el mismo arquitecto Sr. Forteza, la cual hecha deducción de la partida que constituía el exceso mencionado importa 88.448'31. Ptas. cantidad que sumada a las anteriores liquidaciones da el precio del remate de la subasta.- Palma 7 Junio 1937.- el Presidente.- J. Mesana.- rubricado".

24

Se aprueba liquidación Grupo escolar avenida Estanislao Figueras.

A continuación se da lectura al siguiente dictamen: " A la Comisión Gestora Municipal.- La Comisión de Cultura somete a la aprobación de V.E. la adjunta liquidación de los trabajos ejecutados para la edificación de un grupo escolar en la avenida de Estanislao Figueras con anterioridad al 25 de Septiembre último en que fué acordada por V.E. de conformidad con el adjudicatario de la subasta respectiva D. Juan Ferrer Ginard, la rescisión del contrato por haberse desistido de tal construcción.- Dicha liquidación

de 125
A.5.277.097 *



HABILITADO
PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



125
CACION
... suscrita por

importa la cantidad de 49.001'31, Ptas. según certificado suscrita por el arquitecto municipal, D. Guillermo Forteza, como director de tales obras, las que serán abonadas una vez realizada la transferencia que precisa dentro del presupuesto extraordinario escolar.- Palma 7 de Junio de 1937.- El Presidente.- J. Mesana.- rubricado".

El Sr. Interventor manifiesta que, no existiendo consignación para el Grupo Escolar Estanislao Figueras, el acuerdo aprobando la liquidación de que trata el dictamen leído, si se toma, debe quedar condicionado a la habilitación necesaria, de que ya se ha hablado y que procede tramitar.

Se aprueba el dictamen con la condición propuesta por el Sr. Interventor.

25.
se aprueba organización 4 colonias escolares, 2 de niños y 2 de niñas. se aprueban también las Bases para el concurso de los directores.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
" A la Gestora Municipal.- Llegada la época del año en que deben ser organizadas las colonias escolares de vacaciones, la Comisión de Cultura propone a V.E. lo siguiente:.- 1º.- que se formen cuatro colonias, dos de niños y dos de niñas, divididas en dos tandas cada una, instalando las de niños en Valldemosa y Coll d'en Rebassa y las de niñas, en Son Rapiña y Arenal, atendidas las inmejorables condiciones sanitarias que ofrecen estos lugares.- 2º.- Abrir un concurso entre maestros para la designación de los directores con sujeción a las bases adjuntas, señalando la cantidad de ciento cincuenta pesetas, para los directores y la de setenta y cinco pesetas para los auxiliares, como gratificación para cada tanda.- Palma 7 Junio 1937.- El Presidente.- J. Mesana.- rubricado".

Se aprueban igualmente las Bases para el Concurso entre maestros de Instrucción Primaria, para la designación de los directores de las Colonias escolares de vacaciones del presente año.

Se acuerda la urgencia A propuesta del Sr. Alcalde Presidente, se acuerda declarar de urgencia los asuntos siguientes:

I
Una cuenta de D. A. Bibiloni. Seguidamente se aprueba una cuenta de D. Antonio Bibiloni, por una cubierta para un camión, Ptas.- 815'60.

II
Se acuerda no autorizar que se suprima la venta de carne los domingos A continuación se dá lectura al dictamen siguiente:
Excmo. Sr.- La Comisión de Gobierno y Policía expone a V.E. que ha examinado los informes emitidos por el Jefe de Veterinarios Municipales y por el Inspector Provincial Pecuario, en lo referente al cierre de los Comercios de venta de carne los domingos, y a juicio de los indicados señores no existe inconveniente en que se suprima la venta los indicados días por creer que la carne depositada en sitios que reúnan condiciones no pierde las debidas xualidades para su consumo.-Esta Comisión se ve en el caso de exponer a V.E. que son muchas las viviendas y en modo particular las de los barrios obreros que no poseen sitios que reúnan las condiciones necesarias para guardar la carne debidamente, y por tanto expuesta a que pierda la conservación necesaria para su consumo.- Por lo expuesto se propone a V.E. se acuerde que continúe la venta los domingos tal y como se viene verificando.- V.E. no obstante como siempre resolveré lo que estime mas acertado.-Palma 8 Junio 1937.- el Presidente.- Juan Roca.- rubricado."

El Sr. Mesana, dice que, el dictamen leído es favorable al vecindario, pues la carne que se comería los lunes si no se vendiera este artículo durante los domingos, no reuniría condiciones higiénicas.

Se aprueba el dictamen.

III
Ruegos y Preguntas.
Sobre refugios.

El Sr. Cirerol dice que los toques de alarma que se van sucediendo, parecen demostrar que los rojos insisten en su propósito de visitarnos por vía aérea; y como para defensa del vecindario se van construyendo refugios, cree que debería estudiarse, si, en vez de hacerlos subterráneos se podrían utilizar como tales las calles estrechas, cubriendolas en forma conveniente; lo cual sugiere por si se cree prudente tomar su propuesta en consideración, para elevarla a 10



Jefatura Antiaereonautica.

El Sr. Alabern, cree que los mas prudente es que el Sr. Cirerol, como Presidente de la Comision de Obras, haga la gestion.

El Sr. Cirerol, cree que debe obrar como autorizado por la Gestora.

El Sr. Alcalde, entiende que dicha gestion puede realizarla, si quiere el Sr. Cirerol con caracter particular.

En este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra habiendo justificado legalmente D. Pedro Bonét de los Herreros y D. Jorge Coll, su falta de asistencia, y siendo ya la hora doce treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesion, de todo lo cual se extiende la presente acta, en papel sellado de la clase novena, habilitado para la clase septima, en parte del número 5.277.094, y en dos números 5. 277.095, = 5.277.096, y en parte del 5.277.097, que firman los señores concurrentes y CERTIFICO:

Mateo Portes *Francisco...*

Mesana

Mesana *Mesana* *Mesana*

Juan Sartre *Carlos Alabern*

Jorge Coll

Interventor

Jorge Coll

Secretario

Jorge Coll